



Oficio 0182
Sindicatura/2023
Asunto: constancia

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

El que suscribe Licenciado **JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS**, en mi carácter de Síndico Municipal, quien actúa en forma legal, por medio del presente hago constar que se presentó el día y hora señalados la C. N1-ELIMINADO 1

QUIEN SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA, CON CLAVE DE ELECTOR N2-ELIMINADO 10 **CON DOMICILIO HUBICADO EN** N3-ELIMINADO 2 **MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P. Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, QUE ES LEGITIMA**

N4-ELIMINADO 62

DE CEDRAL S.L.P. QUIEN MANIFIESTA QUE HACE TIEMPO SE ENCUENTRA CONSTRUIDO UN TERRENO DE SU PROPIEDAD CON LAS ZAPATAS Y EL FIRME, AL PARECER LA N5-ELIMINADO 1 **QUE FUE LA PERSONA QUE CONSTRUYO YA ESTA ENTERADA QUE CONSTRUYO EN PROPIEDAD PRIVADA SIENDO ESTA LA MIA, SOLAMENTE HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE NO ME HAGO RESPONSABLE DE LO QUE HAYA INVERTIDO EN LA CONSTRUCCION, Y ME DESLINDO DE TODA RESPONSABILIDAD DE LOS GASTOS QUE GENERO ESTA, YA QUE SE EQUIVOCO DE TERRENO, COMPROVANDO ANTE LAS OFICINAS DE CATASTRO QUE SE LE NOTIFICO QUE CONSTRUYO EN OTRO LOTE QUE NO ERA EL SUYO, ASI MISMO CITANDOSELE VARIAS VECES ANTE ESTE DEPARTAMENTO DE SINDICATURA PARA INFORMARLE PERSONALMENTE QUE ME DESLINDAVA DE TODA RESPONSABILIDAD, A LO CUAL ELLA NUNCA ASISTIO.**

Se extiende la presente constancia a solicitud del interesado para los fines legales a los que haya lugar

N6-ELIMINADO 107

ATENTAMENTE

SINDICO MUNICIPAL

LIC. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS

DEL VOTO DE LAS MUJERES EN SAN LUIS POTOSI PRECURSOR NACIONAL"

CEDRAL, S.L.P A 04 DE ABRIL DEL 2023

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADA la clave de elector, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 4.- ELIMINADOS los bienes inmuebles, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 6.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*